



PERÚ

Ministerio de Salud

Instituto Nacional de Salud del Niño

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres" "Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Nº 148-2023-INSN-DG-OP

# RESOLUCIÓN DIRECTORAL

Lima, ..... 03 de ..... JUNIO ..... de 20.23.....

MINISTERIO DE SALUD  
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO  
Abg. Fanny Lisbeth PÉREZ RAMÍREZ  
Jefa de la Oficina de Personal

## VISTO:

El Expediente con Registro Nº 007980-2023-03-00000266-DG/OP-7616-2023/UG-1916-2023, que contiene el Memorando Nº 266-2023-DG/INSN, de fecha 05 de mayo del 2023;

## CONSIDERANDO:

Que, el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Salud del Niño, aprobado con Resolución Ministerial Nº 083-2010/MINSA, en su Artículo 6º literales i) y j) dispone como una de nuestras funciones, procurar el logro de la mejora continua de procesos organizacionales en el Instituto enfocado en los objetivos de los usuarios y conducir las actividades de implementación y/o mejoramiento continuo del modelo organizacional, y aprobar y/o modificar (...) planes (...), según las normas vigentes, sucesivamente;

Que, mediante Memorando Nº 266-2023-DG/INSN, de fecha 05 de mayo del 2023, se dispone la elaboración de la Resolución Directoral correspondiente a la conformación de la Comisión Organizadora encargada de las actividades por el "Día de la Madre del Instituto Nacional de Salud del Niño 2023";

Que, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 17 Numeral 17.1 del Decreto Supremo Nº 004-2019-JUS, Decreto Supremo que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley Nº 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General, la Autoridad podrá disponer en el mismo acto administrativo que tenga eficacia anticipada a su emisión, sólo si fuera más favorable a los administrados;

En uso de las atribuciones conferidas en el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Salud del Niño, aprobado por Resolución Ministerial Nº 083-2010/MINSA, de fecha 04 de febrero del año 2010; y

Con las visaciones de la Oficina de Personal, la Oficina de Asesoría Jurídica, y la Oficina Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional de Salud del Niño;

## SE RESUELVE:

**Artículo 1º.-** Conformar con eficacia anticipada, la Comisión Organizadora encargada de las actividades por el Día de la Madre del Instituto Nacional de Salud del Niño 2023, integrada por los siguientes Servidores: ----

### PRESIDENTE

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO Y/O SERVICIO
Abog. Miguel Paulino VALENZUELA ALCANTARA	Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica del Instituto Nacional de Salud del Niño

### MIEMBROS

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO Y/O SERVICIO
Abog. Fanny Lisbeth PEREZ RAMIREZ	Jefa de la Oficina de Personal
Lic. Juan José RODRIGUEZ PERALTA	Jefe (e) de la Oficina de Comunicaciones
M. C. Olivia HORNA ALFARO	Jefa de la Unidad de Bienestar de Personal y Prestaciones Asistenciales de la Oficina de Personal
Lic. Eleonor Soledad CARPIO MOSCOSO	Presidenta del SUB – CAFAE

**Artículo 2do.-** La Comisión conformada queda encargada de realizar las actividades inherentes a los festejos por el Día de la Madre del Instituto Nacional de Salud del Niño 2023, debiendo informar y coordinar permanentemente con la Dirección General del Instituto Nacional de Salud del Niño. -----





**Artículo 3ro.-** Disponer que la presente Resolución, sea notificada a los integrantes con copia al Legajo Personal de cada Servidor, y encargar a la Oficina de Estadística e Informática su publicación en la página Web del Instituto Nacional de Salud del Niño. -----

Regístrese y Comuníquese.

MINISTERIO DE SALUD  
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO

M.C. JAIME AMADEO TASAYCO MUÑOZ  
DIRECTOR GENERAL (e)  
C.M.P. 13872 - R.N.E. 034554



JATM/ISCF/FLPR/MSBT/Miriam

**DISTRIBUCIÓN:**

- ( ) DG
- ( ) DA
- ( ) OEA
- ( ) OEel
- ( ) Of. Asesoría Jurídica
- ( ) Of. Comunicaciones
- ( ) UBPyPA
- ( ) SUB CAFAE
- ( ) Integrantes
- ( ) ARYL
- ( ) OP
- ( ) UG

Se adj. exp. de 01 folio + 1 hetg

